

PLAZOS ASOCIADOS AL TFM PARA EL CURSO 2023-2024

- **MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA AVANZADA, PAISAJE, URBANISMO Y DISEÑO**
(Aprobado en CAT de 25/5/2023)
- **MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO**
(Aprobado en CAT de 24/5/2023)
- **MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA DEL PAISAJE** (Aprobado en CAT de 25/5/2023)

La matrícula es válida para la realización del TFM durante el curso en que se realice la misma. Si por cualquier motivo el proyecto se extiende más allá de este periodo, el alumno tendrá que matricularse de nuevo del TFM; esto implica que el alumno deberá abonar de nuevo el importe de la matrícula por este concepto.

Los alumnos matriculados del TFM podrán solicitar asignación y evaluación de TFM a través de la aplicación informática correspondiente (Ebrón). Dicha solicitud se realizará dentro de los plazos establecidos en el siguiente calendario.

**** Plazo para proponer en Ebrón, temas de trabajos concertados (con nombre de alumno) con matrícula ordinaria, realizadas por Tutor:**

Según en qué convocatoria se quiera defender, el tema deberá estar subido a Ebrón en estos plazos de oferta:

SI LA PROPUESTA LA REALIZA DIRECTAMENTE EL ESTUDIANTE, EL TUTOR DEBE VALIDARLA EN EBRÓN, DENTRO DE ESTOS PLAZOS

- Convocatoria DICIEMBRE: del 1 al 22 de septiembre de 2023
- Convocatoria FEBRERO: del 2 de octubre al 24 de noviembre de 2023
- Convocatoria MAYO: del 9 de enero al 23 de febrero de 2024
- Convocatoria JUNIO: del 5 de marzo al 12 de abril de 2024
- Convocatoria SEPTIEMBRE: del 2 al 31 de mayo de 2024

**** Fechas solicitud evaluación y DEFENSA para matrícula ordinaria y matrícula en movilidad cuya defensa se realiza en la ETSA:**

	Presentación del TFM (Solicitud de Evaluación)	Defensa del TFM ante el Tribunal
1º	Del 17 al 21/11/2023	14 y 15 de DICIEMBRE
2º	Del 23 al 30/01 /2024	Del 12 al 16 de FEBRERO
3º	Del 29/04 al 03/05 /2024	Del 20 al 24 de MAYO
4º	Del 03 al 08/06/2024	Del 24 al 28 de JUNIO
5º	Del 26/07 al 03/09/2024	Del 16 al 18 de SEPTIEMBRE

Se recuerda que el alumno dispondrá de 20 minutos para la realización de la defensa y el tribunal dispondrá de 25 minutos para la deliberación.